

ANTIGUA Matanza

Antigua Matanza

Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria
San Justo, Argentina

Artola, A. Y. (junio – diciembre de 2019). La Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de La Matanza: atención a una demanda del territorio.

Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 3(1), 321-342.

Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina
Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>



Universidad Nacional
de La Matanza

Historia de la Universidad Nacional de La Matanza

La Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de La Matanza: atención a una demanda del territorio

Analía Yael Artola¹

Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria, Junta de Estudios
Históricos de La Matanza, San Justo, Argentina.
Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo, Argentina.

Fecha de recepción: 22 de abril de 2019

Fecha de aceptación y versión final: 31 de mayo de 2019

Resumen

El presente artículo reconstruye la historia de la carrera de complementación curricular Licenciatura en Historia de la Escuela de Formación Continua de la Universidad Nacional de La Matanza. Se indagó en el proceso desde la génesis de la idea, la puesta en marcha de la carrera en el año 2007, rescatando los impulsores e identificando actores que participaron en esta construcción colectiva hasta las últimas inscripciones del año 2019. Se presentan resultados originales, particularidades y desafíos de la carrera, sobre los alumnos, graduados y trabajos de investigación finales que hacen a la memoria institucional y la historia de esta carrera en particular.

¹ Es Licenciada en Turismo (UM), Especialista en Docencia de la Educación Superior (UNLaM) y Magíster en Gestión de la Educación Superior (UNLaM). Docente del Taller de Tesis y de Historia Regional de la Licenciatura en Historia. Desde 1999 se desempeña en la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza.

Las fuentes utilizadas fueron notas enviadas y recibidas dentro de la propia Universidad entre Rectorado, la Escuela de Formación Continua, departamentos académicos, resoluciones del Honorable Consejo Superior, actas académicas, planillas de inscripción de los alumnos, tesis de la carrera, oferta académica de todos los ciclos lectivos, actas de las Jornadas de Historia Regional, estatuto de la Universidad Nacional de La Matanza y entrevistas orales con protagonistas de la Institución. También notas con el Ministerio de Educación en ese momento y otras instituciones como el Instituto Nacional de Formación Docente N° 82 de Isidro Casanova.

Palabras Claves: Universidad Nacional de La Matanza, Licenciatura en Historia, ciclo de complementación curricular, Historia, creación de carrera

La Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de La Matanza: atención a una demanda del territorio

Antecedentes

La idea de la Licenciatura en Historia comenzó a gestarse junto con la organización de las Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza en el transcurso del año 2004, tras las reuniones llevadas a cabo entre la Dra. Hilda Agostino, Directora de la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza y el Prof. Raúl Pomés² del Instituto Superior de Formación Docente N° 82; fue allí cuando se iniciaron las conversaciones sobre la necesidad de una carrera de complementación curricular en historia en la universidad local.

De ese momento, se cita el testimonio de Agostino:

Una colega de la universidad asistió un congreso donde escuchó a Raúl Pomés contar su experiencia en las aulas del profesorado trabajando en materia de historia local. Hacía ya seis años que yo había empezado a trabajar con la Junta de Estudios Históricos de La Matanza en la UNLaM, entonces se acercó y le comentó al profesor sobre la tarea que realizábamos y le dio mi teléfono. Él me llamó y comenzamos a reunirnos y pensar proyectos en común, así surgió la idea de realizar las *Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, organizadas entre ambas instituciones, y luego se materializó la petición para que presentara un proyecto de carrera de historia. Yo ya venía pensando en esto, porque había profesores de terciarios privados y también otros que se desempeñaban en escuelas secundarias que

² Docente en ese momento del Seminario de Investigación Histórica I y II, Perspectiva Espacio Temporal Mundial, Integración Aerial I, del Profesorado en Historia y la materia Historia II del Profesorado de Geografía en el ISFD N° 82 de Isidro Casanova.

me hablaban de esta necesidad, por ejemplo, por mencionar a una, Patricia Carballo, que sin conocerme, se acercó a la universidad a consultar si había posibilidades de que se abriera esta carrera y le dijeron que hablara conmigo. Luego fue una de las primeras inscriptas (H. Agostino, comunicación personal, 1º de febrero de 2019).

El 14 de diciembre de 2005, el Instituto Superior de Formación Docente N° 82 de la localidad de Isidro Casanova de La Matanza, presentó una carta firmada por la Regente Marta B. Monsalvo, el Director Norberto García y el Jefe de área, Sergio Kipersain, dirigida al Rector de la Universidad Nacional de La Matanza solicitando que se evaluara la posibilidad de establecer una Licenciatura en Historia, como complementación curricular para los alumnos egresados del Instituto que desde 1993 dictaba la carrera Profesorado en Historia. Como antecedente refería que docentes y alumnos de la carrera trabajaron durante el 2004 y 2005 en forma conjunta con la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza en la organización de las *Primeras Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, llevadas a cabo el 13 y 14 de octubre de 2005 en la Universidad, donde los alumnos del profesorado presentaron trabajos, los docentes moderaron mesas y asistieron con los cursos al evento. Acompañaba la petición la firma de 300 integrantes de la comunidad educativa del instituto. El profesor Raúl Pomés da cuenta de ello:

En el 2004 fui a una reunión que organizó la provincia de Buenos Aires donde había representantes de distintas universidades y entre ellas, la Universidad Nacional de La Matanza. En esa reunión estaba la Dra. Mendicoa y la Dra. Basanta. Ese es el primer contacto que tengo con la Universidad, y empezamos a contar las distintas experiencias que estábamos

haciendo desde lo profesional, yo en el profesorado, me conecté con la universidad y así es como yo llegué a la Junta de Estudios Históricos donde estaba la Dra. Hilda Agostino y a partir de ahí, empezamos a trabajar en forma conjunta entre la universidad y el profesorado. De ese trabajo que empezó en 2004, ya en 2005 organizamos las Primeras Jornadas de Historia Local y Regional de La Matanza. Ese fue la primera actividad conjunta y a partir de ahí el lazo fue creciendo. El profesorado desde 1993 estaba formando profesores de historia, y los que querían seguir una complementación curricular para obtener el título universitario de Licenciado tenían que irse a la Universidad Nacional de Luján, que es lejos. Por eso, entre los alumnos surgió la inquietud de pedirle a la universidad que abra una carrera de complementación, para que los profesores de historia pudieran tener su título de grado en la universidad. Entonces los alumnos comenzaron a organizarse para juntar firmas y realizar un petitorio, para presentar ante el rectorado y que evalúe la posibilidad de abrir esa carrera. También destaco el trabajo de Hilda Agostino que hizo el plan de estudio, con una marcada impronta en lo local, y es así como se abrió la Licenciatura en 2007 y hoy tenemos egresados recorriendo toda La Matanza dando clases. (R. Pomés, comunicación personal, 4 de abril de 2019).

Las demandas de la sociedad y la Universidad Nacional de La Matanza

Tras observar el procedimiento por el que se llevó a cabo la solicitud de la carrera a la Universidad, se revisó el Estatuto de la institución indagando en lo relativo a las demandas de la

sociedad y la creación de carreras. Dentro de las normas que regulan su funcionamiento la Universidad Nacional de La Matanza establece que:

Artículo 2. Más allá de las normas que le son propias por definición y conforme a las generales de la Nación, la Universidad Nacional de La Matanza tiene finalidades precisas: “Inciso a: Ser instrumento y factor de cambio. Inciso c: Servir a las necesidades de la comunidad (...) y de sus establecimientos educacionales (...) (Estatuto de la Universidad Nacional de La Matanza, 1994).

Como factor e instrumento de cambio se propone en su artículo 4: “Aportar al mejoramiento de los sistemas educativos específicos promoviendo la capacitación y el perfeccionamiento de los recursos humanos de la región”. Además agrega en el artículo 84:

La Universidad Nacional de La Matanza para cumplir con los objetivos de servir a las necesidades de la comunidad y mantener una estrecha relación entre esta y su realidad (...) los fines perseguidos son:

Inciso e: Velar y evaluar para que las carreras existentes así como las a crearse sirvan a las necesidades reales, técnicas, económicas, profesionales y académicas de la región. (Universidad Nacional de La Matanza, 1994).

Luego declara en el artículo 98 inciso f:

Adecuar su accionar en función de la problemática local, regional, nacional e internacional” y en el inciso g: “Detectar problemas y necesidades que traban o demoran el proceso de desarrollo local, regional y nacional, reconocer las

causales y proponer y / o instrumentar soluciones (Estatuto de la Universidad Nacional de La Matanza, 1994).

En el Informe de Evaluación Externa realizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el 2017, se menciona que la UNLaM tiene propósitos y finalidades precisas tales como;

Disponer su capacidad universitaria al servicio de la consolidación de un modelo nacional, en el que se inserte la problemática regional, incorporando a tales efectos las cuestiones relativas a la solidaridad social, al empleo y la producción; recibir y evaluar las inquietudes y aspiraciones de la población para asumir el análisis de la realidad desarrollando toda la capacidad crítica, reflexiva y creadora en procura de acciones transformadoras; y aportar al mejoramiento de los sistemas educativos específicos, promoviendo la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la región (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2017, p. 26).

Y en el transcurso de sus casi treinta años de vida, ha dado pruebas concretas de la atención a estas demandas y el caso de la carrera de complementación curricular que se está tratando es un ejemplo.

La propuesta de una carrera de historia

Al momento de presentar la propuesta de la Licenciatura, La Matanza contaba con las siguientes instituciones educativas terciarias públicas que otorgaban el título de Profesor en

Historia: el Instituto Superior de Formación Docente N° 46, ubicado en la localidad de Ramos Mejía; y el Instituto Superior de Formación Docente N° 82, ubicado en la localidad de Isidro Casanova.

Con relación directa al área de historia en ISFD N° 82 desde la apertura de la Carrera de Historia habían egresado diez promociones de profesores. En el ISFD N° 46 sucedía algo similar en cuanto a egresados y para continuar y completa estudios de Licenciatura, la posibilidad más cercana en el ámbito nacional en ese momento era la Universidad Nacional de Luján.

La propuesta de carrera fue presentada por la Dra. Hilda Agostino a la Escuela de Formación Continua, en ese momento a cargo del Mg. Julio Alejandro Martínez, a quién también se había remitido desde el rectorado la nota recibida del profesorado. El plan presentado por Agostino, se envió a tres departamentos académicos de la universidad para que emitieran un dictamen al respecto, y las propuestas que se hicieron, se incorporaron al plan original. Por el Departamento de Derecho y Ciencia Política, la consideración estuvo a cargo de la Lic. Eliana de Arrascaeta, por el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales el Prof. Rubén Martínez, y por el Departamento de Ciencias Económicas, el Cdor. Guillermo Horacio Bringas.

Además intervino la Comisión de Docencia del Honorable Consejo Superior, presidida en ese momento por el Lic. Jorge Elbaum sugiriendo su aprobación. Tras este recorrido el plan llegó finalmente para ser tratado en la XC sesión del mencionado Consejo, y por Resolución del 22 de junio de 2006 el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Matanza aprobó la carrera de complementación curricular en la Licenciatura en Historia, dependiendo de la Escuela de Formación Continua y elevó al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología la resolución a efectos de dar cumplimiento al artículo N° 41 de la Ley 24.521 de Educación Superior (Res. n° 44, Honorable Consejo Superior de la UNLaM, 2006, p. 1).

El 12 de septiembre de 2008, por Resolución N° 1328 del Ministerio de Educación se resolvió: “otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Licenciado en Historia – ciclo de Licenciatura, que expide la Universidad Nacional de La Matanza, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Historia – ciclo – a dictarse bajo la modalidad presencial en la Escuela de Formación Continua” (Ministerio de Educación, 2008).

La carrera de complementación curricular: Licenciatura en Historia

La oferta en principio estaba especialmente direccionada a docentes del distrito de La Matanza y localidades vecinas en actividad, cuyos trayectos formativos ya adquiridos en el nivel terciario los relacionaban con esta área disciplinar y a quienes se estaban formando y se hallaban próximos a egresar de los Institutos de Formación Docente de la zona de influencia de la Universidad Nacional de La Matanza. Agostino afirmó “Para el diseño de la propuesta tuve en cuenta en primer lugar a quienes se dirigía la oferta académica en La Matanza y luego la existencia de ofertas similares en el ámbito nacional” (H. Agostino, comunicación personal, 1° de febrero de 2019).

El objetivo del proyecto inicial era: Brindar a los egresados de carreras del nivel terciario y/o universidades, con títulos de Profesores de Historia, Profesores en enseñanza media y superior en Historia, Profesores de Historia y Geografía, Profesores superiores universitarios con orientación en Historia, Profesores de Enseñanza Media en Historia y Formación Moral y Cívica, Profesores de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Historia, Profesores de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Geografía e Historia con título expedido por Institutos Terciarios no Universitarios y/ o universidades, el nivel académico universitario requerido para obtener el título de grado de LICENCIADO EN HISTORIA. (Agostino, 2005).

Las condiciones de ingreso según la Resolución 1328/08 son: Ser egresado del nivel superior con títulos de: Profesores de Historia, Geografía, Enseñanza Media o Superior en Historia, de Historia y Geografía. Profesor superior universitario con orientación en Historia, Profesor de Enseñanza Media en Historia y Formación Moral y cívica, de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Historia, Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Historia y geografía, Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Geografía, Profesor de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas y Profesores de Ciencias Sociales. Todos los títulos deben estar relacionados con la Historia y haber sido cursados en un lapso no inferior a tres años y tener una carga horaria mínima de 1800 horas.

Se puede verificar que se conservó la idea inicial, agregando especificidades de los títulos, el lapso de tiempo en que se debieron cursar y la carga horaria mínima.

El plan de estudios se propuso para formar licenciados con una sólida preparación teórico-práctica que garantizara:

- El ejercicio de una práctica profesional responsable, ética, pertinente, creativa y esencialmente humana, apoyada en una rigurosa formación académica.
- La adquisición de un marco teórico-metodológico en investigación con criterio interdisciplinario que permita el desarrollo de nuevos modelos en la propia profesión.
- Un profesional de la educación con una sólida “competencia social” que puesta en acto posibilite los cambios necesarios en su entorno vital comunitario.

Esto se mantuvo como en el plan original.

Se aprobó como una carrera de grado a término, con una duración de tres cuatrimestres.

Las actividades curriculares quedaron determinadas de la siguiente manera:

- 8 (ocho) materias;
- 2 (dos) seminarios;
- 1 (un) taller; y
- 2 (dos) materias extracurriculares con dos niveles cada una.

Los seminarios son de investigación I y II con 4 y 6 horas semanales respectivamente y el taller de tesis con una carga horaria de 12 h semanales. Se puede observar en esta estructura la orientación en investigación que impulsa la carrera. Además de la novedad en ese momento, de una materia de historia regional y local. Las materias extracurriculares son informática dirigida a la investigación e inglés.

La cantidad total de horas de la carrera es de 1184 abarcando Historia Contemporánea del siglo XX, Historia Latinoamericana siglo XX, Historia Económica Argentina, Historia Social Argentina, Historia de la Cultura Argentina, Epistemología, Historiografía, 96 horas dedicadas a Historia Regional y Local y 352 horas destinadas a la investigación distribuidas entre los dos seminarios y el taller de tesis.

Los alcances del título son los siguientes:

- Integrar, coordinar y/o conducir proyectos para la realización de estudios e investigaciones históricas sobre los procesos económicos, culturales, sociales y políticos propios del quehacer humano.
- Realizar estudios e investigaciones sobre teorías y concepciones historiográficas, y sobre cuestiones metodológicas y pedagógicas relacionadas con la ciencia histórica.
- Integrar equipos de investigación inter- multi y transdisciplinarios.

- Asesorar en todas aquellas cuestiones que involucren sitios históricos, monumentos y/o conocimientos sobre determinados procesos históricos.
- Asesorar en la realización de programas de organizaciones públicas u ONG que requieran conocimientos históricos especializados.
- Contribuir y promover la preservación del patrimonio histórico y la memoria histórica de la sociedad mediante la realización de proyectos culturales.
- Formar parte de cátedras universitarias.

La puesta en marcha

El primer ciclo lectivo fue en el año 2007. Con 65 inscriptos y el siguiente plantel docente: Carlos Moreno, Osvaldo Galardo, Nélide Castagnola, Hilda Agostino, Pablo Reid, Raúl Pomés, Honorio Díaz, Gabriela Silva, Rosana González, Alejandra Viturro, Rodolfo Gabriel Ledesma y Analía Artola. La mitad del plantel ya se desempeñaba en la casa de altos estudios y el otro 50% fue seleccionado e invitado especialmente para la apertura de la Licenciatura en Historia. La coordinadora de la carrera es desde ese momento, la Dra. Hilda Agostino, quién había diseñado el plan de la misma.

Otros docentes que han transitado por sus aulas en el transcurso de los años han sido: Atilio Nasti, Pablo Valaco y Martín Biaggini. En los años sucesivos se ha privilegiado en la elección del cuerpo docente, siguiendo la línea institucional el ingreso de los propios egresados de la carrera, tal es el caso de Patricia Carballo, Silvia Derungs, Mirta Natalia Bertune Fatgala, Fernando Goncalves, Tamara Améndola, Belén Portaro, Mónica Recalde, y Emilio Pérez Darriba. La mayoría de ellos ha continuado con estudios de posgrado luego de finalizada la licenciatura.

Y se han sumado especialistas como Agustín Algaze, Mauro Pelozatto Reilly, Gerardo Médica, “seleccionados por su desempeño y conocimiento en la temática específica en que investigan y trabajan” (H. Agostino, comunicación personal, 1º de febrero de 2019) y continúan trabajando hasta hoy.

Los días de cursada, desde los inicios hasta la actualidad han sido los días martes, miércoles y sábados. Además del trabajo virtual a través de la plataforma Miel (Materias interactivas en línea de la UNLaM).

El alumnado

A lo largo de todos los años de la carrera, un promedio del 36% de los alumnos que se inscriben son egresados del Instituto n° 82 de la localidad de Isidro Casanova. Sin embargo, al observar los otros institutos de dónde llegan los alumnos, año a año se ve una variación. Por ejemplo, en el año 2015 el segundo lugar lo ocupó el Instituto *Joaquín V. González* con el 20%, el tercero el Padre Elizalde con el 17% y el Instituto n° 46 *2 de abril de 1982* de la localidad de Ramos Mejía, sólo aportó el 7%. Para el 2017, el segundo lugar lo ocupó el Instituto N° 46 con el 24%, y el tercero el *Joaquín V. González* con el 10%. En el 2018, el 17% llegó desde el *Joaquín V. González* y el 14% del ISFD N° 46; y en el 2019, el 20% eran egresados del Instituto *María Luisa Clarac* y, en tercer lugar, del *Joaquín V. González*. (UNLaM, Planillas de inscripción de alumnos 2015, 2017, 2018 y 2019).³

³ No se cuenta con los datos completos del 2016.

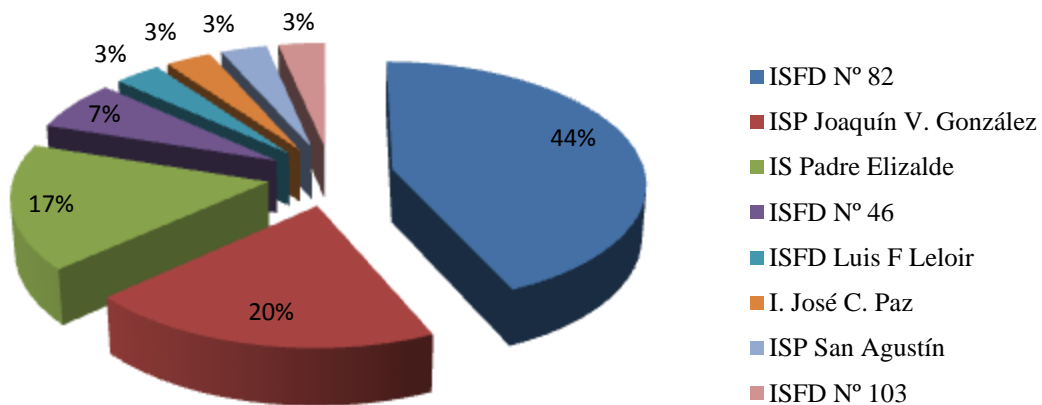


Figura 1. Año 2015. Institutos de procedencia de los alumnos

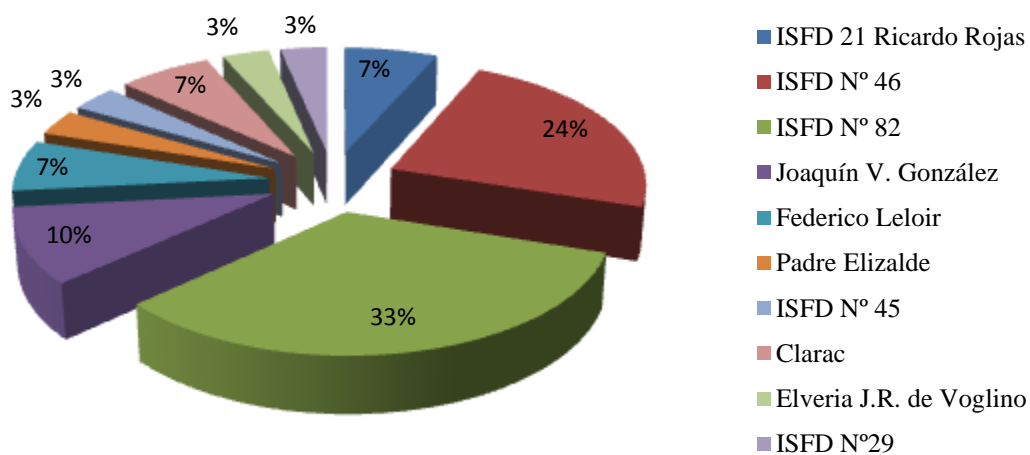


Figura 2. Año 2017. Institutos de procedencia de los alumnos

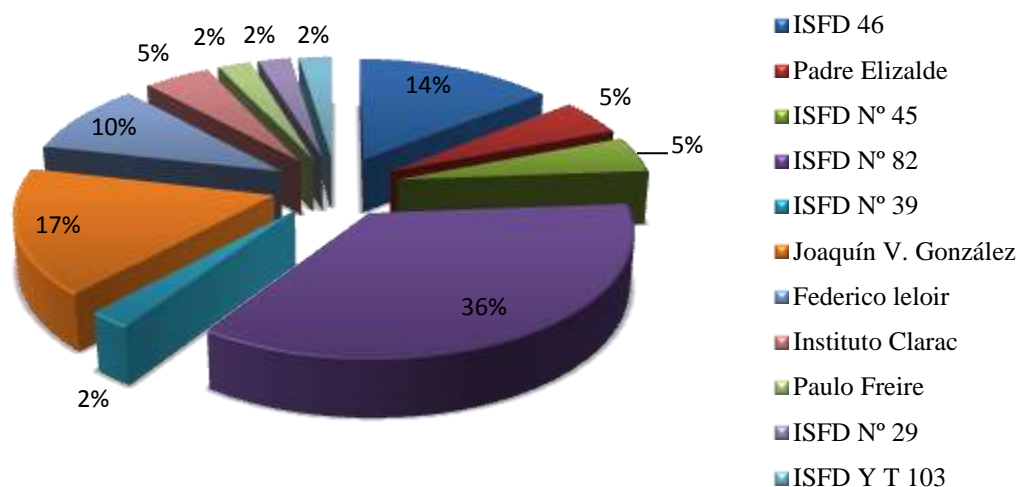


Figura 3. Año 2018. Institutos de procedencia de los alumnos

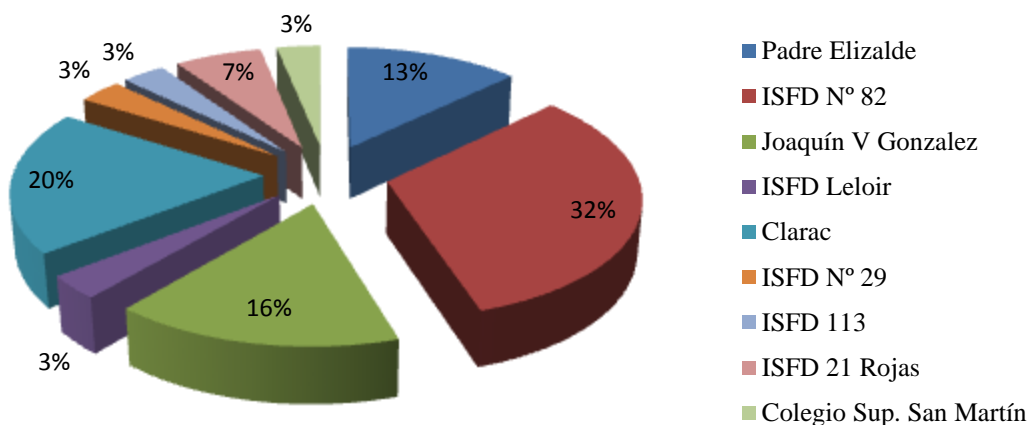


Figura 4. Año 2019. Institutos de procedencia de los alumnos

Se ha ido incrementando año a año los alumnos que proceden del Instituto *Federico Leloir* de González Catán, y también ha sido creciente la procedencia del Instituto Superior de Formación Docente *Madre María Luisa Clarac* de Gregorio de Laferrere, mientras que se ha observado que, a pesar de la cercanía, del Instituto n°45 *Julio Cortázar* de Haedo han llegado alumnos, pero no todos los años, y cuando hubo inscriptos el porcentaje ha sido bajo.

Desde 2015 en adelante, se han sumado egresados del Instituto n° 29 de Merlo, en un bajo porcentaje pero mantenido en el tiempo, igual que del Instituto N° 21 *Ricardo Rojas* ubicado en Moreno.

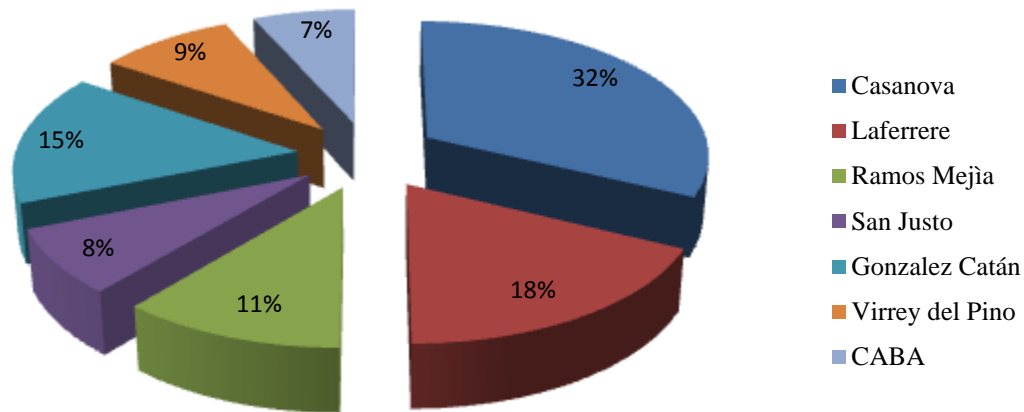


Figura 5. Período 2015-2019. Lugar de residencia de los alumnos de la Licenciatura en Historia

En cuanto al lugar de residencia de los alumnos, analizando los inscriptos desde el 2015 hasta el 2019, la mayoría reside en Isidro Casanova y en segundo lugar en Laferrere, la localidad más densamente poblada del partido de La Matanza. En orden decreciente, luego provienen de González Catán y Ramos Mejía y en porcentajes similares de Virrey del Pino, San Justo y la

CABA. Como se puede ver, los alumnos son residentes del partido de La Matanza, tanto de las localidades más cercanas como las alejadas al predio universitario, y fuera del partido, llegan de la Capital Federal antes que de los partidos vecinos.

Se puede verificar que la procedencia de los alumnos en esta carrera, sigue una tendencia muy similar a la del alumnado de toda la universidad en lo que respecta al mismo partido de La Matanza y las localidades de origen, que según el Informe de la CONEAU del año 2017 dice:

Con respecto al lugar de procedencia de los ingresantes de los últimos tres años, se informa que el 62% proviene de La Matanza (con el siguiente desagregado: San Justo 9%, Ramos Mejía 8,5%, Isidro Casanova 8,2%, González Catán 5,5%, Laferrere 6,1%, Villa Luzuriaga 4,6%, Virrey del Pino 2,6%, Ciudad Evita 2,5%, Rafael Castillo 4%, Lomas del Mirador 4,2%, y otros con menos del 1%: 7%). El resto proviene de Morón (12,3%), CABA (8%), Merlo (6,2%), Tres de Febrero (5,2%), Ituzaingó (3,7%), Hurlingham (2,5%) y Otros (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, 2017).

Pero no continúa la tendencia con los residentes del partido de Morón, a pesar de que como se mencionó hay un instituto que dicta la carrera de Profesorado en Historia. Luego sí, continúan los inscriptos que viven en la CABA. Quedan estos datos para una próxima indagación específica sobre este caso en particular.

No se puede dejar de mencionar, al referirse al alumnado, un hecho que conmovió significativamente a la comunidad de esta carrera. Un martes del primer cuatrimestre del 2017, al salir del aula de cursar la licenciatura, uno de los alumnos, Maximiliano Taranto, tomó su moto y

partió del estacionamiento de la universidad hacia su casa en Gregorio de Laferrere. Fue asesinado por delincuentes que intentaron robarle. Luego fueron juzgados en un juicio por jurados realizado en el Patio de las Américas de la UNLaM. Y fueron condenados a reclusión perpetua (La Matanza. Condenan a prisión perpetua a dos jóvenes que mataron a un profesor en un asalto, 2018). El cuerpo docente conmocionado por el hecho compartió con los alumnos jornadas de reflexión durante la semana posterior al homicidio.

Desafíos

La novedad que presentó la carrera es la orientación hacia la investigación y la historia regional. La universidad ya contaba con antecedentes en la materia, desde la Junta de Estudios Históricos de La Matanza creada en 1999, donde se ponen a disposición de los alumnos y la comunidad los archivos en materia de historia regional: de la palabra, de imágenes, de documentos escritos, hemeroteca y una biblioteca especializada en la temática. Además de investigaciones realizadas en el transcurso de estos veinte años, publicadas en distintos formatos y puestas a disposición en la web institucional <https://juntahistorica.unlam.edu.ar/>

Dentro del marco de orientación en investigación y en historia regional que tiene la carrera, hay una actividad que ya se ha mencionado en la génesis que son las **Jornadas de Historia Regional de La Matanza**. Se organizan cada dos años en la Universidad Nacional de La Matanza, dedicando una mesa especial a la producción emergente de la carrera en la que se pretende brindar un espacio para que los alumnos puedan adquirir experiencia en la elaboración de una ponencia, cumpliendo las pautas de presentación requeridas para un evento científico y obtener una publicación en las Actas de las Jornadas, además de la práctica de armar una exposición oral, y presentarla frente a un auditorio. Se piensa actualmente como un lugar

propicio para intercambiar ideas y generar nuevas líneas de investigación, mientras que los alumnos pueden hacer paralelismos entre lo que han elegido como tema de tesis y lo realizado por investigadores que llevan años de trabajo en la temática. Además de la importancia de relacionarse y vincularse con colegas de otras instituciones del país y del exterior. La coordinación de esa mesa está a cargo de las docentes del taller de tesis.

También las jornadas representan un espacio de reencuentro con los egresados de la carrera, y lo es, según puede verificarse en las Actas de las Jornadas de Historia Regional de La Matanza. Por dar un ejemplo, en las VII Jornadas realizadas en el 2018, siete egresados presentaron trabajos. El apoyo de las autoridades de la Escuela de Formación Continua se evidencia una vez más en éste evento, el decano actual, Dr. Eduardo Rolleri, dirige unas palabras en la apertura a la comunidad y especialmente a los alumnos y egresados de la escuela. Así también apoya este evento la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyo prosecretario el Lic. Nicolás Martínez acompaña siempre en la apertura de las mismas.

Los graduados

Para completar este trabajo se han analizado los intereses de los alumnos para las temáticas de tesis, teniendo en cuenta que la elección es absolutamente personal sin establecerse desde las cátedras alguna imposición temática o sugerencia. Considerando que toda periodización es una herramienta ordenadora, se han considerado los procesos históricos por el siglo de ocurrencia para agrupar los temas elegidos para desarrollar su investigación final de la carrera.

Desde el punto de vista metodológico, las exigencias sobre la tesis responden al anhelo de dotar a los licenciados que egresan, de un bagaje instrumental que les permita enfrentar con éxito

instancias de posgrado, deseables para los profesionales.

La mayor elección temática ha recaído en el campo de la historia reciente y/o contemporánea argentina durante el siglo XX. Ha sido la historia regional y local la que ocupa el primer lugar, seguida de temas que tratan el peronismo desde diversas percepciones, la prensa gráfica y los movimientos migratorios. No faltan en este lapso tesis sobre debates legislativos nacionales, sindicalismo, historia económica, política exterior argentina, historia de la educación argentina y derechos humanos desde una perspectiva histórica. Los estudios exploratorios y los relacionados con técnicas de historia oral aparecen en éste grupo. Si se observan los temas que corresponden al siglo anterior, el XIX, se encuentra la mirada sobre el pasado de La Matanza, las cuestiones relacionadas con la población afrodescendiente, las mujeres, la justicia impartida, etc. se dan aquí estudios comparativos, descriptivos y exploratorios.

El siglo actual también ha concitado el interés destacándose en este caso, el afán de los autores por preservar fuentes que sirvan como legado para generaciones futuras sobre procesos y sucesos que ha contado a sus propias familias como protagonistas. Aparecen aquí nuevamente los medios gráficos, las crisis económicas vividas en el conurbano bonaerense y los movimientos populares emergentes. A esto se refirió la coordinadora de la carrera:

El material elaborado por los alumnos de la licenciatura ya forma un corpus de conocimiento histórico que enorgullece a quienes los formamos porque han descubierto áreas de vacancia y los trabajos de campo que han realizado con solidez metodológica, han aportado su mirada sobre estos procesos y los han compartido con toda la comunidad académica (H. Agostino, comunicación personal, 1º de febrero de 2019).

Se debe agregar también que graduados de la carrera se encuentran dictando clases en los diferentes de los departamentos de la Universidad.

Conclusiones

La Licenciatura en Historia de la UNLaM da cuenta de la respuesta de la Universidad a una solicitud de la comunidad a la que pertenece, y que, según como se ha observado, surge de su propio estatuto. Desde su origen ha evidenciado un vínculo estrecho con el ISFD N° 82 de Isidro Casanova que solicitaba la apertura de la carrera y ha resultado ser a lo largo de los años, el Instituto del que provienen la mayor cantidad de alumnos.

La carrera se caracteriza por su orientación en investigación y en historia regional y local, y su impronta se ve reflejada en los trabajos de tesis de sus alumnos, que sin tener imposiciones con respecto a la elección del tema de su trabajo final, se han decidido en su mayoría por temáticas de ese campo. Otro de los tópicos elegidos son distintas miradas sobre el peronismo, que tampoco resulta extraño dado que la mayoría de los alumnos residen en el partido de La Matanza, que tradicionalmente es un bastión de ese partido político. La misma universidad tiene un Instituto de Investigaciones sobre el Peronismo.

El vínculo que se establece con los graduados de la carrera, persiste en el tiempo y se observa cuando regresan a la universidad a los eventos científicos, a publicar artículos en las revistas de la casa o como docentes a las aulas tanto de la carrera, como en otros departamentos. Un claro ejemplo se ha demostrado con las Jornadas de Historia Regional de La Matanza.

La procedencia de los alumnos, responde al pensamiento inicial dado que son principalmente residentes del mismo partido de La Matanza y egresados de sus profesorado, tanto de gestión pública como privada, pero se visualizó en éste estudio que hay un profesorado

muy próximo, de un partido vecino, del cual se han inscripto a través de los años muy pocos alumnos en la carrera, a pesar de mantenerse desde la coordinación vínculo con sus directivos y se envía material de difusión cada año.

Reconstruir esta historia y continuarla es sin dudas, colaborar en preservar la memoria de la institución en el tiempo. Es también rendir homenaje a sus hacedores y poner de manifiesto a todos sus egresados, que hoy son profesionales y ciudadanos comprometidos con su realidad local y nacional. Y que con su tarea honran a esta casa de altos estudios que los formó.

Referencias

- Agostino, H. N. (2005). *Proyecto de creación de la carrera de Licenciatura en Historia*.
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. (2017). *Universidad Nacional de La Matanza: Informe de evaluación externa*.
Honorable Consejo Superior de la UNLaM. (22 de Junio de 2006). Resolución N° 44. La Matanza: Universidad Nacional de La Matanza.
La Matanza. Condenan a prisión perpetua a dos jóvenes que mataron a un profesor en un asalto . (20 de 11 de 2018). *Clarín*.
Ministerio de Educación. (2008). Resolución n° 1328.
Universidad Nacional de La Matanza. (1994). *Estatuto*. San Justo: UNLaM.
UNLaM. (2015, 2017, 2018 y 2019). *Planillas de Inscripción de alumnos*.